



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-272/2019.

ACTORA: DAMARA ISABEL GÓMEZ
MORALES.

ÓRGANOS RESPONSABLES: **PARTIDISTAS**
NACIONAL DE JUSTICIA
PARTIDARIA Y COMISIÓN ESTATAL
DE PROCESOS INTERNOS EN EL
ESTADO DE VERACRUZ, AMBAS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintinueve de abril de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 50, 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN** dictado hoy, por el Magistrado **JOSÉ OLIVEROS RUIZ**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diecinueve horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARÍA

LUZ ANDREA COLORADO LANDA

**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-272/2019.

ACTORA: DAMARA ISABEL GÓMEZ MORALES.

ÓRGANOS PARTIDISTAS RESPONSABLES: COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA PARTIDARIA Y COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, AMBAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintinueve de abril de dos mil diecinueve.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al **Magistrado José Oliveros Ruiz**, Presidente de este Tribunal Electoral, con lo siguiente:

I. oficio PRI/CEPI/VER/62/2019 y anexos, signado por el **C. Carlos Brito Gómez**, ostentándose como Presidente de la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Veracruz, recibidos en la Oficialía de Partes de este organismo jurisdiccional el veintiséis de abril del año en curso, a través del cual remite el informe circunstanciado y demás constancias del trámite del ley, aduciendo dar cumplimiento al acuerdo de requerimiento de fecha veintidós de abril del presente año, dictado en los autos del expediente identificado con la clave **TEV-JDC-272/2019**, del índice de este Tribunal Electoral; y

II. Oficio CNJP-082/2018 (sic) y anexos, signado por el **C. Omar Víctor Cuesta Pérez**, ostentándose como Secretario General de Acuerdos de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional, recibidos en la Oficialía de Partes de este organismo jurisdiccional el veintisiete de abril del año en curso, a través del cual remite el informe circunstanciado y demás constancias del trámite del ley, relacionadas con el expediente identificado con la clave **TEV-JDC-272/2019**, del índice de este Tribunal Electoral.

Toda vez que el veinticinco de abril del año que transcurre, este organismo jurisdiccional dictó sentencia dentro del expediente en que se actúa, instruyéndose a la Secretaría General de Acuerdos para que, en caso de que se reciban constancias relacionadas con el presente asunto en fecha posterior a la emisión de la sentencia referida, las agregue al expediente sin mayor trámite. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 416, fracciones V y XIV del Código número 577 electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 42, fracción IV y 128, fracción XI, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Se tiene por recibida la documentación de cuenta misma que, junto con el original del presente proveído, se ordena agregar sin mayor trámite al expediente **TEV-JDC-272/2019**, para que obre como corresponda.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y demás interesados; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADO PRESIDENTE

José Oliveros Ruiz

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Gilberto Arellano Rodríguez

TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ